

- La **Cámara de Comercio de Duitama** desde su iniciativa de **Observatorio- Económico** ha venido adelantando estudios de los planes de desarrollo de los municipios de su jurisdicción.
- La iniciativa es recordar algunas propuestas planteadas en el plan de desarrollo de la vigencia actual, como un instrumento simple y fresco para recordar esas apuestas de los dirigentes actuales, para desarrollar en el Cuatrienio que termina el 31 de diciembre del presente año.
- No se hace referencia al 100% de las propuestas, se hace énfasis en algunas que apuntaban al desarrollo económico y empresarial que apliquen en la búsqueda real de mejorar las condiciones de ingresos de los habitantes, con generación posible de empleo y que pudieran desencadenar en mitigar las condiciones de precariedad económica que afrontan todos los municipios de la región.

**No puede haber una sociedad floreciente y feliz cuando la mayor parte de sus miembros son pobres y desdichados.**

**Adam Smith**

MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ



FECHA DE FUNDACIÓN 11 de diciembre de 1790

GENTILICIO Espinense

UBICACIÓN GEOGRÁFICA Nororiental del departamento

KMS DE DISTANCIA RESPECTO A TUNJA 250

KMS DE DISTANCIA RESPECTO A BOGOTÁ 391



Cámara de Comercio de Duitama  
*¡Una Alianza para Crecer!*

# *¿Como nos fue? con los Planes de Desarrollo Municipales 2016-2019*

## MISION

Mediante gestión de acciones con calidad y por resultados, hacer del Municipio del Municipio y de sus habitantes, un espino mejor.

## VISION DE CORTO PLAZO.

Para el 2019 el Municipio se haya convertido en un polo de desarrollo económico, social y turístico.

## VISION DE MEDIANO PLAZO.

Que el Municipio para el 2025, se haya posicionado en la región como un modelo de renovación y avance tecnológico con visión de desarrollo con lealtad y compromiso con el medio ambiente.

CATEGORÍA MUNICIPAL

**6**

70 KM2 EXTENSIÓN  
0,3 % DE BOYACÁ

CÓDIGO MUNICIPAL

**15248**

# Propuestas que llamaron la atención :

**SECTOR:** Educación

**PROGRAMA:** Educación un compromiso social

**OBJETIVO:** Mejorar la calidad de vida escolar mediante la ampliación y mejoramiento de la infraestructura de las Instituciones educativas y sus sedes que se encuentran en servicio

Productos Asociados al Programa	Líneas Base	Meta de P.
Ampliación y adecuación a la infraestructura educativa	2	3
Transporte escolar	80%	80%
Mejoramiento calidad y conectividad	14	14

El plan tiene su diagnostico inmerso en la planeación de programas y subprogramas planteados por la administración 2016-2019

**Sector:** Agua potable y saneamiento

**Programa:** Agua potable y saneamiento básico, un compromiso por n espino mejor

**Objetivo:** realizar acciones para cambio de tubería de los acueductos que lo requieren, ampliación de redes, mantener los índices de calidad mediante el cercado de las bocatomas y fuentes abastecedoras.

Productos Asociados al Programa	Línea s Base	Meta de P.
Plan sectorial de agua potable y saneamiento básico formulado	50	90
Mejoramiento de infraestructura de acueductos	70	95
Subsidios a estratos 1,2,3	70	90

**Sector:** Recreación y deporte

**Programa:** Deporte para todos

**Objetivo:** incentivar la formación y preparación de deportistas de tendrán la participación y financiación y vinculación a los procesos de desarrollo en el deporte Municipal.

Productos Asociados al Programa	Línea s Base	Meta de P.
Construcción, mantenimiento y adecuación de escenarios deportivos	60	85

**Sector:** Cultura

**Programa:** Rescatando nuestros valores

**Objetivo:** Promover la promoción cultural, recate de valores culturales, promoción de eventos y proyectos encaminados a fortalecer el folclor y las costumbres.

Productos Asociados al Programa	Línea s Base	Meta de P.
Formación, capacitación e investigación artística y cultural	60	90
Dotación de la infraestructura artística y cultural	60	80

**Sector:** Vivienda

**Programa:** Construyendo vida digna para la población

**Objetivo:** mejorar de la calidad de vida de la población y el acceso a una vivienda saludable y digna para todos

Productos Asociados al Programa	Línea s Base	Meta de P.
Mejoramiento	80	95
Construcción	65	85
Dotación de unidades sanitarias	809	95

**Programa:** Vía y transporte

**Programa:** Desarrollo a toda máquina

**Objetivo:** implementar un plan maestro de rehabilitación de vías terciarias que priorice las obras en las zonas de intervención de los mecanismos de intervención integral

<b>Productos Asociados al Programa</b>	<b>Líneas Base</b>	<b>Meta de P.</b>
Mantenimiento de vías	60	70
Construcción de vías	60	70
Mantenimiento del aeropuerto	60	95

**Sector:** Desarrollo económico

**Programa:** Un paso a la prosperidad social

<b>Productos Asociados al Programa</b>	<b>Líneas Base</b>	<b>Meta de P.</b>
Promoción del empleo	20	40
Desarrollo agropecuario	40	80
Desarrollo turístico artesanal	20	80
Desarrollo agroindustrial	5	15

**Sector:** Fortalecimiento institucional  
**Programa:** Un enfoque de excelencia

<b>Productos Asociados al Programa</b>	<b>Líneas Base</b>	<b>Meta de P.</b>
Fortalecimiento institucional	70	95
Desarrollo comunitario	40	60
Equipamiento municipal	60	95
Justicia, seguridad y convivencia	80	95

**Fuente : Plan de desarrollo municipal 2016-2019 EL ESPINO**

Promovemos el desarrollo de Veedurías Ciudadanas para estar atentos a los programas y proyectos que buscan mejorar la economía del municipio de una manera directa, sin desconocer que todos las propuestas apuestan a mejorar las condiciones de vida de sus habitantes, solo unas específicas pueden ser generadores de indicadores económicos que proyecten empresarialmente al municipio.

La Cámara de comercio de Duitama Promueve la participación ciudadana entorno a la búsqueda de mejores y mas grandes resultados para la región de Boyacá.

Equipo de Trabajo:

**CARLOS JAVIER MOLANO CORREDOR**  
Presidente Ejecutivo

**SANDRA LILIANA CELY ANDRADE**  
Directora Área de Proyectos y Mercadeo

**EDNA ROCIO RAMÍREZ BECERRA**  
Profesional de Estudios Económicos

Observatorio Socio-Económico  
Junio de 2019

# Planes de Desarrollo Municipales 2020-2023

	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	CODIGO:	M-MED-OR-PO-M	
		VERSION:	01	
		FECHA DE EMISION:	2015-04-12	

## ***MUNICIPIO DE EL ESPINO PLAN DE DESARROLLO 2020-2023***



**“EL ESPINO QUE QUEREMOS EN MANOS RESPONSABLES”**

*“El Espino que queremos, en manos responsables”*

TELEFAX: (opt) 7892604 - (opt) 7892100  
Edificio Municipal Cra 5 No 937 Cuarto Piso  
EMAIL: alcaldia@elaspino-boyaca.gov.co

### **ARTÍCULO 11. MISION.**

Conforme al artículo 311 de la Constitución Política de Colombia le corresponde al municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes.

### **ARTÍCULO 12. VISIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL**

Conscientes de las potencialidades que ofrece nuestro municipio en materia económica, social y ambiental y soportados en el empuje, la solidaridad, la gallardía y la identidad del espínense auténtico que siempre se siente orgulloso de su tierra, junto con el compromiso de ser uno de los mejores municipios a nivel departamental en eficacia y eficiencia fiscal y administrativa; en el 2024, El Espino será un municipio líder en agroindustria y ecoturismo, constituyéndose en un territorio amable, competitivo, atractivo para residentes, inversionistas y turistas, soportado en su estructura ecológica y patrimonial; fundamentado en su oferta ambiental, artesanal y en la adecuada gestión del gobierno local como promotor del desarrollo en el emprendimiento y la innovación de sus gentes, porque todos somos responsables de nuestro desarrollo sostenible, construido con capital social participativo, para la búsqueda del mejoramiento continuo de la calidad de vida de sus habitantes, a través de la participación en la distribución del valor agregado del desarrollo sostenible.

## ARTÍCULO 16. Ejes estratégicos de desarrollo: El Espino que queremos en manos responsables 2020 - 2023

Ilustración 27. Esquema de Desarrollo Sostenible El Espino 2020 – 2023.



## **CAPITULO 2.**

### **EJE ESTRATÉGICO II. DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE CON INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA.**

#### **ARTÍCULO 26. Objetivos estratégicos del desarrollo económico.**

- Lograr la reactivación del campo y en especial la producción agropecuaria para un desarrollo económico sostenible, posicionando económicamente al municipio en el contexto regional, departamental y nacional a través de proyectos competitivos y sanos ambientalmente a fin de erradicar la pobreza extrema y el hambre creando mecanismos de promoción para el mejoramiento de la calidad, eficiencia y productividad de los diferentes sistemas productivos que afectan los aspectos económicos referidos a la optimización de uso del suelo, rendimiento de la producción, equipamiento tecnológico y niveles de pobreza determinados a partir de la UAF.
  
- Contribuir a la terminación de la pobreza en todas sus formas posibles en todas partes.
  
- - Promover, participar y/o financiar proyectos de desarrollo rural que tengan impacto regional para garantizar la seguridad alimentaria.

- Terminar con el hambre, lograr la seguridad alimentaria y nutricional y promover la agricultura sostenible.
- Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo; y el trabajo decente para todos/as.
  - - Garantizar patrones de consumo y producción sostenibles
  - - Apoyar y Organizar cadenas productivas.
  - - Fortalecer el servicio de asistencia técnica
  - - Impulsar y apoyar las organizaciones de pequeños y medianos productores.
  - - Fortalecer la Asociación de productores agropecuarios del municipio como gestora de proyectos productivos.
  - - Promover Y Ejecutar proyectos que faciliten la comercialización de la producción agropecuaria.

Productos Asociados al Programa	Líneas Base	Meta de P.
Mejorar la productividad y la competitividad del sector agropecuario. <i>100% de productores con apoyo técnico para la reducción y la comercialización</i>	50%	100%
<i>Formulación del plan Agropecuario y Servicio de Asistencia técnica agropecuaria</i>	100	100

<b>Productos Asociados al Programa</b>	<b>Líneas Base</b>	<b>Meta de P.</b>
<i>A.8.1.2. Apoyo a proyectos productivos agropecuarios Sostenibles Número de proyectos productivos ejecutados durante el período de Gobierno</i>	0	4
<i>Realizar dos ferias agropecuaria anuales, durante el periodo de gobierno Número de ferias Realizadas</i>	0	8
<i>Realizar un evento anual de promoción de la agroindustria. Número de eventos de promoción de la agroindustria realizados</i>	0	4
<i>Mejorar las especies pecuarias para una mayor rentabilidad del sector Implementar un programa durante el periodo de gobierno</i>	0	1
<i>Ejecutar un plan de mejoramiento de praderas durante el periodo de gobierno. No de planes de mejoramiento de praderas ejecutados</i>	0	1
<i>Número de proyectos apoyados para la formalización de la propiedad rural.</i>	0	1
<i>Elaborar y ejecutar el 100% los proyectos y actividades programadas en el plan de reactivación económica en cada vigencia fiscal, durante el periodo de gobierno.</i>	0	1
<i>Mejorar el nivel productividad, rentabilidad y competitividad de la producción agropecuaria del 100% de loa pequeños y medianos productores. Porcentaje de productores con servicio de asistencia técnica.</i>	80%	100%

Productos Asociados al Programa	Líneas Base	Meta de P.
<i>Mantener en funcionamiento el 100% de la maquinaria agrícola durante el periodo de gobierno Porcentaje de maquinaria agrícola operando adecuadamente.</i>	0	100
<i>Mantenimiento y adecuación de los distritos de riego "ASOBURRERA, ASOJUANES Y ASOAPOSALI Número de distritos rehabilitados</i>	0	3
<i>Construir 20 reservorios durante el periodo de gobierno Número de reservorios construidos</i>	0	20

## **ESTRATEGIAS:**

- *Convenios con Universidades, el SENA, la Gobernación y demás instituciones públicas y privadas, para la asesoría y apoyo al sector agropecuario.*
- *Gestión de proyectos productivos sostenibles*
- *Investigación y aplicación de nuevas tecnologías agropecuarias.*
- *Realizar visitas y prácticas agropecuarias a algunos proyectos agropecuarios con tecnología de punta que puedan ser aplicados en nuestro municipio.*
- *Coordinación con las organizaciones comunitarias para la ejecución de proyectos productivos y reactivación económica rural.*

Promovemos el desarrollo de Veedurías Ciudadanas para estar atentos a los programas y proyectos que buscan mejorar la economía del municipio de una manera directa, sin desconocer que todas las propuestas apuestan a mejorar las condiciones de vida de sus habitantes, solo unas específicas pueden ser generadores de indicadores económicos que proyecten empresarialmente al municipio.

La Cámara de comercio de Duitama Promueve la participación ciudadana entorno a la búsqueda de mejores y mas grandes resultados para la región de Boyacá.

**Fuente : Plan de desarrollo municipal 2020-2023**

Equipo de Trabajo:

CARLOS JAVIER MOLANO CORREDOR  
Presidente Ejecutivo

SANDRA LILIANA CELY ANDRADE  
Directora Área de Competitividad

EDNA ROCIO RAMÍREZ BECERRA  
Profesional de Competitividad

Observatorio Económico  
2020